



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA



## INFORME No. DGAA-UF-PPTO 030/2022

Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán  
**MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA**

MINISTRO DE MINERÍA  
Y METALURGIA

VIA : Martín Cárdenas Castillo  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Lic. Martín Cárdenas Castillo  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

DE : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza  
**JEFE UNIDAD FINANCIERA**

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del  
Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de julio de 2022 –  
Gasto Corriente

FECHA: La Paz, 10 de agosto de 2022

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º párrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1413 de fecha 17 de diciembre de 2021, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE–Gestión 2022), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia “MMM”.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos presupuestarios tiene asignado el código de Entidad 0076 del que la Dirección Administrativa: 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA”; cuenta con un presupuesto inicial aprobado de **Bs24.685.089,00 ((Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos).**



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



## II. DESARROLLO

### 1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGP/USP/ N° 392/2021 de fecha 5 de agosto de 2021 el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2022 por un monto de **Bs22.388.348,00 (Veintidós Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs2.196.741,00 (Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos y **Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

No se consideró los 4 millones correspondientes a las transferencias de COMIBOL en la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por la situación económica en la que se encuentra la COMIBOL.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2022 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)**, si bien el Órgano Rector se aprobó el presupuesto presentado realizó ajustes a algunas partidas específicas en las 4 Unidades Ejecutoras

#### 1.1 Presupuesto del "MMM" por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de julio de 2022, asciende a **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)**, para gastos de funcionamiento y está compuesto de las siguientes fuentes:

- **Fuente 10-111** "Tesoro General de la Nación", por un importe total de Bs22.388.348,00.
- **Fuente 11-000** "TGN-Otros Ingresos" por un importe de Bs100.000,00.
- **Fuente 42-230** "Transferencias de Recursos Específicos" por Bs2.196.741,00.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 31 de julio de 2022, se refleja en el siguiente cuadro:

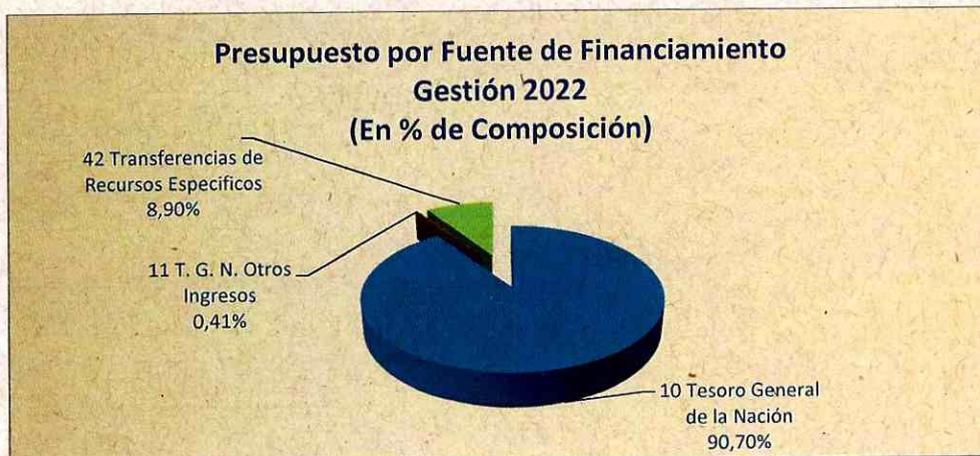




**PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	0,00	22.388.348,00	90,70%
11	T. G. N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,41%
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.196.741,00	0,00	2.196.741,00	8,90%
<b>Total</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.685.089,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**1.2 Presupuesto de Gastos por Unidad Ejecutora**

El Ministerio de Minería y Metalurgia denominada como la Dirección Administrativa 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos–DGAA”, está compuesta por cuatro (4) programas y/o Unidades Ejecutoras (UE) del “MMM”.

La composición del presupuesto vigente al 31 de julio de 2022, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

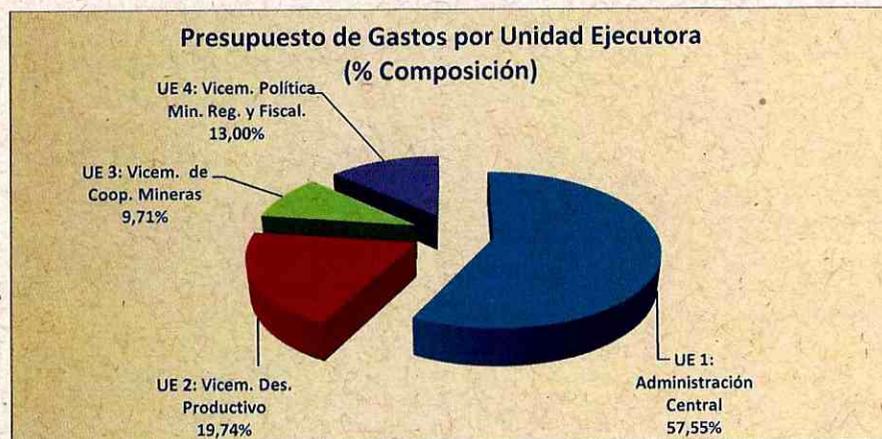
**PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA**  
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	14.208.752,00	0,00	14.208.752,00	57,56%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	4.872.574,00	0,00	4.872.574,00	19,74%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.397.762,00	0,00	2.397.762,00	9,71%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.206.001,00	0,00	3.206.001,00	12,99%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.685.089,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM”

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

### Análisis de los recursos a julio de 2022:

#### 2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2022, de un presupuesto de recursos vigente **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)** ha ejecutado **Bs12.460.181,81 (Doce Millones Cuatrocientos sesenta Mil Ciento Ochenta y Uno 81/100 Bolivianos)** que representa el **50,48%**; en las siguientes fuentes:

**10-111 “Tesoro General de la Nación”**.- De un presupuesto de Bs22.388.348,00 se ha ejecutado Bs9.367.033,61 que representa el **41,84%**.

**11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”**, de un presupuesto de Bs100.000,00 ha ejecutado Bs896.407,20 que representa el **896,41%**.

**42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”**; transferencias de la COMIBOL, según Ley Financial gestión 2022, no se aprobó la asignación de presupuesto de Bs4.000.000,00 para la presente gestión.

**42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”**; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”, de un presupuesto de Bs2.196.741,00 se ejecutó el **100,00%**.

La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 31 de julio de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:





**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	9.367.033,61	41,84%
10	Tesoro General de la Nación -Implem. Progama de Inversion Publica			
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	896.407,20	896,41%
42	42: Transferencias de Recursos Especificos	2.196.741,00	2.196.741,00	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>12.460.181,81</b>	<b>50,48%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2022:**

**2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora**

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)** al 31 de julio de 2022 ha ejecutado **Bs9.792.431,99 (Nueve Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno 99/100 Bolivianos)** que representa el **39,67%**

La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 31 de julio de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

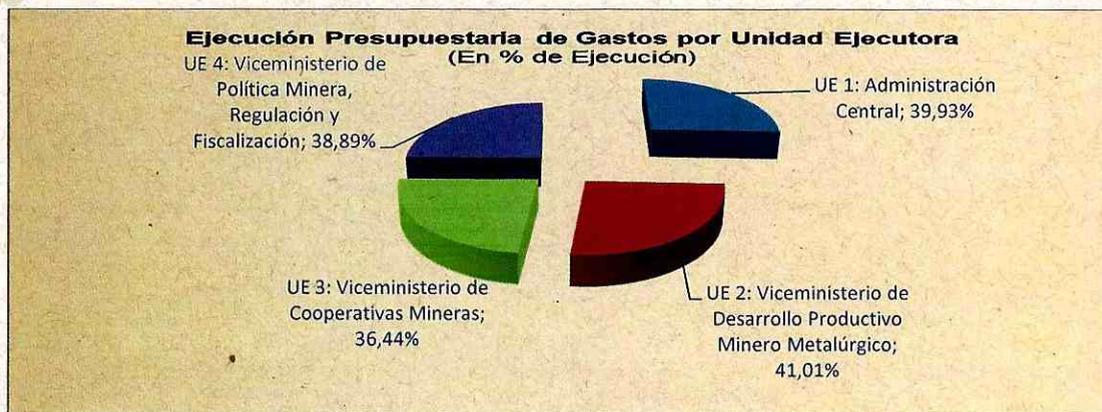
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA**  
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	14.208.752,00	5.673.480,04	39,93%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.872.574,00	1.998.318,10	41,01%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.397.762,00	873.710,17	36,44%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.206.001,00	1.246.923,68	38,89%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>9.792.431,99</b>	<b>39,67%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 39,93%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 41.01%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras ejecuto el 36,44%, y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización ejecutó el 39,89%.

### 2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 31 de julio de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.388.348,00	9.367.033,61	41,84%
10	10: Tesoro General de la Nación - Implem. Programa de Inversion Publica	-	-	-
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Especificos	2.196.741,00	425.398,38	19,36%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>9.792.431,99</b>	<b>39,67%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCION CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACION  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 41,84%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos alcanzó una ejecución del 19,36% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.

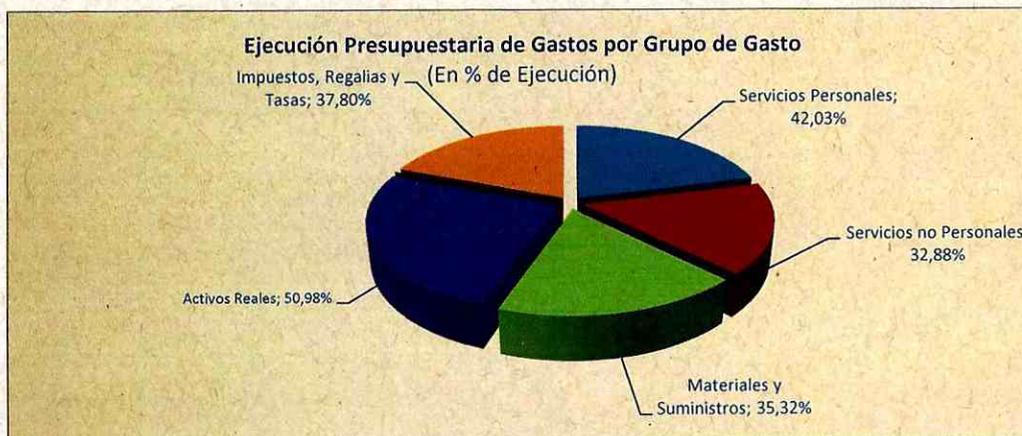
#### 2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 31 de julio de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.187.623,00	7.643.937,67	42,03%
20000	Servicios no Personales	4.405.368,00	1.448.417,79	32,88%
30000	Materiales y Suministros	1.468.794,00	518.789,03	35,32%
40000	Activos Reales	347.558,00	177.190,00	50,98%
50000	Activos Financieros	264.906,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.840,00	4.097,50	37,80%
<b>TOTALES</b>		<b>24.685.089,00</b>	<b>9.792.431,99</b>	<b>39,67%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tienen un 42,03% de ejecución presupuestaria; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 32,88%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 35,32%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos tiene una ejecución presupuestaria del 50,98%; el grupo de gastos 50000 Activos Financieros, aplicaciones financieras que se originan en el incremento neto de saldos de caja y bancos

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





no tiene ejecución presupuestaria, 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución del 37,80%.

## 2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

### a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs14.208.752,00** de los cuales se ejecutó **Bs5.673.480,04** representando el **39,93%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de julio de 2022, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	8.977.460,00	3.890.382,32	43,34%
20000	Servicios no Personales	3.595.541,00	1.221.189,64	33,96%
30000	Materiales y Suministros	1.146.843,00	404.820,58	35,30%
40000	Activos Reales	262.902,00	152.990,00	58,19%
50000	Activos Financieros	215.166,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.840,00	4.097,50	37,80%
<b>TOTALES</b>		<b>14.208.752,00</b>	<b>5.673.480,04</b>	<b>39,93%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



### b) Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico- VDPMM

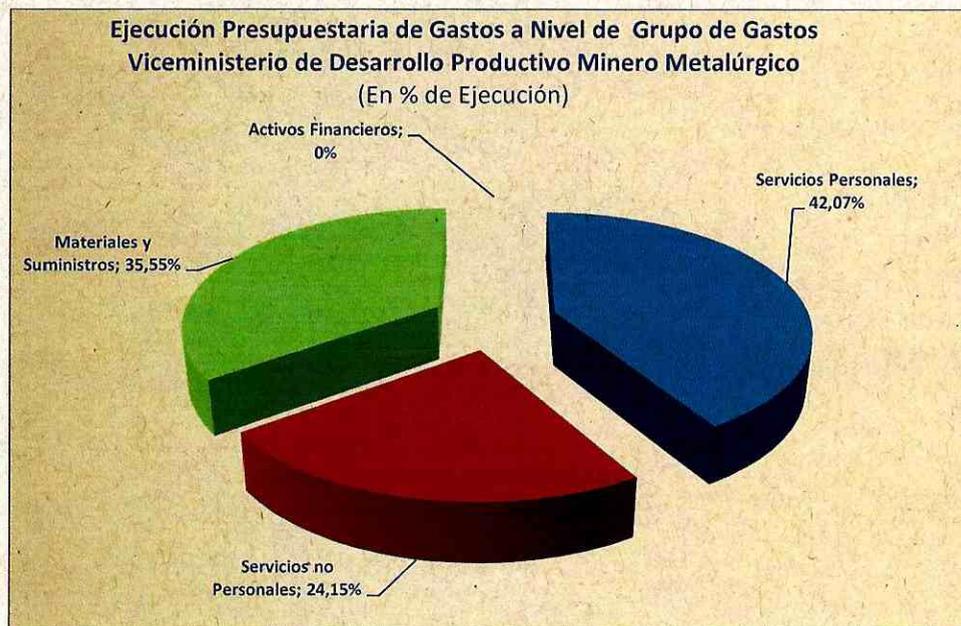
El Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VDPMM tiene un presupuesto vigente de **Bs4.872.574,00**, de los cuales se ejecutó **Bs1.998.318,10** representando el **41,01%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 31 de julio de 2022, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO\* (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.503.741,00	1.894.560,02	42,07%
20000	Servicios no Personales	215.428,00	52.022,50	24,15%
30000	Materiales y Suministros	145.535,00	51.735,58	35,55%
50000	Activos Financieros	7.870,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>4.872.574,00</b>	<b>1.998.318,10</b>	<b>41,01%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



### c) Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM

El Viceministerio de Cooperativas Mineras–VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs2.397.762,00**, de los cuales se ejecutó **Bs873.710,17** representando el **36,44%**.

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 julio de 2022, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.129.243,00	795.616,40	37,37%
20000	Servicios no Personales	163.679,00	34.007,50	20,78%
30000	Materiales y Suministros	83.407,00	29.986,27	35,95%
40000	Activos Reales	14.200,00	14.100,00	99,30%
50000	Activos Financieros	7.233,00	-	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>2.397.762,00</b>	<b>873.710,17</b>	<b>36,44%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



**d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–  
VPMRF**

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs 3.206.001,00** del mismo al 31 de julio de 2022 registró una ejecución **Bs1.246.923,68** que representa el **38,89%**.

El presupuesto de gastos por grupo, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

**PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO**  
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.577.179,00	1.063.378,93	41,26%
20000	Servicios no Personales	430.720,00	141.198,15	32,78%
30000	Materiales y Suministros	93.009,00	32.246,60	34,67%
40000	Activos Reales	70.456,00	10.100,00	14,34%
50000	Activos Financieros	34.637,00	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>3.206.001,00</b>	<b>1.246.923,68</b>	<b>38,89%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



**REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN**  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

### III. CONCLUSIONES

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Administrativa 01 "Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)" alcanzó el **39,67%**, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de julio de 2022 de un presupuesto vigente de **Bs24.685.089,00 (Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos)**.

### IV. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

  
Lic. Sebastian R. Bustillos Apaza  
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Cc.: Arch.

RFVN/MCC/srba

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres